

Pedro C. Pérez.

Apartado 82

Sr. Pedro Coahuila

Sept. 6 de 1920.

Sr. Genl. Alvaro Obregón,  
México, D. F.

Mi respetable General:

Me permito comunicarle por la presente que habiendo sido nombrado Juez 3.º Local, de esta Villa, tomé posesión en 29 de julio pp.º y tuve la satisfacción de haberlo desempeñado con honrader, sujeto únicamente a mi corto sueldo de \$4.00 diarios, y no traficar con la justicia como lo estaba haciendo mi antecesor Sr. Luz S. Bocanegra, como le demostré al Sr. Juez de 1.ª Instancia, residente también en este lugar. A continuación por intrigas tuve que renunciar del cargo y finalmente hice entrega del juzgado el 1.º del actual.

Por lo expuesto, me arjo a su bondad, para que se digne prestarme su valiosa ayuda, yo soy Tenedor de libros y ahora que estoy sin trabajo y sin recursos, quiero establecer una Academia Comercial, pero me faltan los elementos de siquiera unas dos máquinas Olivet y libros de texto de

Quede  
subscrito  
por el Sr. J. J. J.

16  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Teneduria de libros por Tapia y Villanueva Serrano, así es que le encarezco me ayude con estos elementos a reintegrarlos más después, por ahora cuento solo con 2 discípulos y no dudo que con la dotación de lo indispensable, se me reunirán suficientes discípulos. En caso contrario que no pudiera Ud. atenderme en este sentido, le agradeceré me encomiende algún cargo por su influencia, puedo desempeñar de Inspector del Fimbre u otro análogo, esto sería un gran beneficio que me hace y sabré estimar y respetar, pues mis gastos de mi familia radicada en Sattillo, son pesados además que atender la colegiatura de una hija mía que va a cursar 3.º año normal en el Colegio Inglés y los libros son costosos.

Perdone mi Guité haya dado este paso, en cambio yo soy su decidido partidario, y a propósito de esto le manifiesto que ayer al ir a depositar mi voto a la Sección N.º 8 que pertenezco, me encontré que estaban a punto de instalar la Casilla y fui nombrado Presidente de la misma; la elección resultó unánime a su favor y yo tendré que presentarme el jueves próximo ante la Junta Computadora en Pannas.

Dígnese dispensarme, le distingo sus atenciones con mi carta, quedando de Ud. respetuosa Guité

*[Handwritten signature]*

México,  
sep. 15  
de 1920

Sr. Pedro C. Pérez.  
Apartado 82.  
San Pedro. Coah.

Muy señor mio:-

Con toda atención me enteré del contenido de su carta fechada el día 6 del presente mes, lamentando no poder resolver en una forma satisfactoria su solicitud, pero estimo conveniente se dirija usted al Gobernador de ese Estado en demanda del apoyo de ayuda que desea, - pues tengo la seguridad de que dicho Gobernador le prestará su atención y podrá atenderlo en la forma que sea posible.

Sev de usted affmo. atto. y s.s.